

261203

261253

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE COTORISA S.A., de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de Cataluña 9.

sobre:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA OBTENCION DE CUERPOS TEXTILES DECORADOS.



Se refiere la presente patente a unos perfeccionamientos introducidos en la obtención de cuerpos textiles decorados mediante cuya aplicación se logran unos productos con una perfección y calidad hasta ahora no alcanzados en su modalidad.

- 5.- Como es bien sabido, en las técnicas textiles tradicionales, la decoración de los tejidos es operación simultánea o posterior a la obtención del propio cuerpo textil, pues o bien tal decoración se logra tejiendo adecuadamente hilos de distintos colores o bien el decorado es debido a un tratamiento posterior del tejido a efectos de darle el dibujo y color deseados.
- 10.- Sin embargo, hoy en día se están imponiendo, especialmente para determinados tejidos, unos nuevos procedimientos de fabricación entre los que está el que es objeto de la presente patente y cuya característica es la obtención de la decoración a base de un solo hilo previamente coloreado de modo intermitente y en colores diferentes el cual, al quedar integrado en el tejido que se va a obtener, provoca por sí solo la decoración de todo éste.
- 15.-

- Es fácil comprender los inconvenientes que tal técnica implica y la posibilidad de lograr con la misma, resultados decorativos de contornos finos y precisos, así como de aplicarla a tejidos de cuerpo ligero y liso y es por ello que el procedimiento de referencia se aplica preferentemente a la obtención de cuerpos textiles de contextura afelpada o similares sobre los que se representan motivos floreados o análogos que no requieren gran precisión de contorno, aun cuando gracias a los perfeccionamientos^a que se hará referencia, el resultado es de una calidad en cuanto al colorido y precisión del dibujo que está a la altura de cualquier otro obtenido empleando una técnica textil normal.
- 20.-
- 25.-

- 30.- La característica de los perfeccionamientos que se hace referencia es que se parta de un hilado continuo de algodón



de tipo felpilla de los técnicamente denominados de "chenille" o sea, de un hilado especialmente preparado para obtener cuerpos textiles de apariencia afelpada y cuyo, uso es extendido en el ramo de alfombras, pasamanería y tapicería, pero con

5.-

la especialidad de que dicho hilado continuo aparece coloreado intermitentemente y con colores y tonos distintos, en toda su longitud, pero de forma que disponiendo la totalidad de dicho hilado continuo integrado la trama de un tejido de determinada anchura, a la medida que se vayan yuxtaponiendo las

10.-

sucesivas pasadas del referido hilado en su recorrido en zigzag, se irán dibujando los motivos decorativos previstos por coincidir adecuadamente las zonas de hilado previamente coloreadas, La base de la técnica consiste pues, en la obtención de un hilado de felpilla continuo coloreándolo de forma que

15.-

posteriormente colocándolo en determinada disposición, reproduzca por sí solo un dibujo o decoración preestablecida.

La posibilidad de obtener un hilado continuo con el coloreado señalado no ofrece dificultades excepcionales y así se ha resuelto, obteniéndose por distintos sistemas hilado de

20.-

felpilla (chenille) con la coloración adecuadamente distribuida para que luego reproduzca por sí solo el motivo decorativo previsto con solo utilizar dicho hilado de modo continuo en una trama que domine dentro del cuerpo textil que se pretenda siendo esto una realidad practicada en diferentes países europeos,

25.-

concretamente de Alemania, donde se han tomado los perfeccionamientos objetos de esta patente de introducción.

Partiendo como base del referido hilado continuo previamente coloreado y capaz de producir por sí solo la decoración de un tejido, las dificultades técnicas que hay que resolver

30.-

son en primer lugar, las que ofrezca el incorporar dicho hilado continuo al cuerpo textil deseado, y, luego, las que presente el lograr que dicha incorporación se haga correctamente



261253

de modo que el dibujo o decorado resultante sea perfecto y responda exactamente al trazado previsto, siendo los perfeccionamientos ideados para vencer estos dos problemas los que constituyen el objeto principal de la presente patente de introducción.

5.-

En cuanto al primer aspecto de los señalados, o sea, el de incorporar al tejido el hilado de Chenille previamente coloreado, el método a emplear se caracteriza por que cualquiera que sea el número de lanzaderas que deban utilizarse, según sea el tipo de tejido perseguido y según vaya el mismo decorado totalmente o solo por cenefas, habrá dos de dichas lanzaderas cuyo juego será esencial, una de ellas conduciendo el

10.-

hilado felpilla continuo y la otra que introducirá un hilo de refuerzo. El juego de estas lanzaderas será alternativo, o sea

15.-

la lanzadera que conduzca el hilado felpilla hará una pasada de ida y vuelta, luego hará lo mismo la que conduzca el hilo de refuerzo y así sucesivamente hasta colocar en su totalidad el hilado felpilla continuo que debe producir la decoración.

20.-

La necesidad de interponer las pasadas de hilo de refuerzo entre las de hilado felpilla se deriva de la necesidad de reforzar el tejido ligando suficientemente la trama con el urdido, cosa que no se lograría con una trama exclusivamente a base de hilado felpilla que ha de dar el decorado. Para que este decorado no quede afectado por la presencia de los restantes elementos componentes del cuerpo textil, tanto el urdido como el

25.-

hilo de trama de refuerzo deben ser lo suficientemente finos para permitir que dominen las pasadas de trama a base del hilado de felpilla productor del dibujo y decoración. Si la decoración del cuerpo textil no es total, una vez finalice la

30.-

parte que incluya el hilo felpilla decorador, se harán unas pasadas de refuerzo y remate, entrando luego en juego las lan-



zaderas ordinarias para seguir dando el tejido normal de que se trate, ya sea tejido con rizo u otro cualquiera, hasta que se llegue a una nueva fase de decoración para la que se seguirá igual procedimiento.

- 5.- En cuanto a la técnica para lograr que la colocación del hilado felpilla continuo se haga de forma adecuada para que la coincidencia de sus zonas de coloreado intermitente de lugar a la reproducción del decorado previsto, ya se ha indicado previamente que para reducir en lo posible este problema
- 10.- se ha recurrido al empleo de hilado de tipo felpilla o chenille que por su estructura facilita el resultado, a la vez que solo se proponen motivos decorativos a base de floreados o similares que no requieren unos contornos precisos. Pero esto no obstante, se ha ideado también los recursos técnicos necesarios para que la colocación del hilo en el telar deje de ser una operación de artesanía para convertirse en un trabajo de precisión y ello gracias a que conocida de antemano la anchura que va a tener el cuerpo textil a lograr, es posible proporcionar previamente al hilado continuo de chenilla unos puntos de control fuertemente coloreados y distribuidos sucesiva y regularmente a distancia entre si igual a dicha anchura, de forma que si el hilo se coloca correctamente haciendo el zigzag continuo para integrar la trama, dichos puntos coloreados vendrán a coincidir formando en su conjunto una línea recta y paralela al borde del tejido. La desviación de dicha línea
- 15.- o la no formación de la misma por falta de coincidencia de los puntos de control indicará que el hilo no se ha colocado convenientemente y que por tanto el dibujo o decoración prevista no se logra correctamente, lo que deberá corregirse aumentando o disminuyendo la tensión del hilo, haciéndolo, si fuere necesario, después de cada pasada de hilado felpilla.
- 20.-
- 25.-
- 30.-

Finalmente añadiremos que, en lo restante, la obten-



ción del cuerpo textil no ofrece particularidad alguna en cuanto a maquinaria y técnica a emplear, aparte de que, como ya es de suponer, la utilización de los perfeccionamientos descritos puede emplearse para toda la extensión de un cuerpo textil o

5.-

bien solo en franjas o partes del mismo a efectos de reducir su coste o de adaptarlo a los fines decorativos previstos en forma de cenefa, etc., especialmente para la obtención de tapicería o toallas y similares, pues es en esta especialidad donde los perfeccionamientos tienen aplicación preferente, dada

10.-

la estructura resultante del hilo chenille, sin bien aquellos podrían extenderse a cualquier otro tipo de trabajo mientras se mantenga lo que es esencialidad de los mismos, según se concreta en las reivindicaciones siguientes.

NOTA

15.-

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.-

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la obtención de cuerpos textiles decorados, caracterizados porque se parte como base de un hilado felpilla continuo y compuesto que previamente ha sido coloreado de modo intermitente y en colores distintos de modo que colocando dicho hilado en zig-zag formando una trama de anchura determinada, dichas partes coloreadas, al coincidir unas con otras por la simple yuxtaposición de la sucesivas pasadas, formen por sí solas la decoración previamente prevista para el tejido que con dicha trama se obtenga.

25.-

2ª.- Perfeccionamientos, caracterizados porque las pasadas de trama a base de hilado felpilla productor del decorado se alternan con otras ordinarias de refuerzo para ligar suficientemente la trama con el urdido y dar consistencia al tejido, debiendo estructurarse tanto dicho urdido como dicha parte de trama de refuerzo de forma que permita que el hilado

30.-



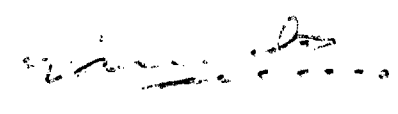
261253

felpilla coloreado domine sobre todo el conjunto.

- 5.- 3ª.- Perfeccionamientos, caracterizados porque para asegurar la exacta coincidencia prevista entre las partes coloreadas del hilado continuo cuando vayan quedando yuxtapuestas las distintas pasadas, se aplicarán previamente a dicho hilo unos puntos de color vivo a distancia adecuada entre si para que dichos puntos formen en su conjunto una línea recta en el caso de que las pasadas queden correctamente dispuestas sobre el telar.
- 10.- 4ª.- Perfeccionamientos, caracterizados porque el empleo del hilado felpilla coloreado intermitente podrá limitarse exclusivamente a determinadas partes del cuerpo textil a obtener, tejiéndose el resto de acuerdo con procedimientos normales, a efectos de disminuir el costo total.
- 15.- 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA OBTENCION DE CUERPOS TEXTILES DECORADOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 24 de sepbre de 1960
COTORISA, S.A.


Un Gerente